

De galeses y tehuelche. El pacto fundacional de la historia oficial chubutense.

Resumen

El encuentro entre los galeses y los pueblos originarios en Patagonia Central en el periodo comprendido entre los años 1865-1885 ha sido tratado desde un modelo de interpretación denominado de "convivencia pacífica". Dicho modelo se sustenta en las relaciones de complementariedad económica.

El objetivo que pretende este trabajo es mostrar el contexto histórico en el que transcurrió la relación entre galeses, tehuelche, pampas y huilliche-manzaneros destacando que más allá de la relación de amistad y encuentro pacífico también se presentaron momentos de tensión y conflicto. Es decir que sin desconocer el contacto y las buenas relaciones en este espacio social compartido, se puede prestar atención a las tensiones y los conflictos que marcan una discontinuidad y desestabilizan aquellas configuraciones sociales presentadas como un todo homogéneo, inscripto en una temporalidad lineal.

Del modelo de convivencia pacífica a la interpretación de la conveniencia recíproca

El *modelo de convivencia pacífica* es una idea propuesta por el investigador Marcelo Gavirati¹. La base de dicho paradigma de interpretación se sustenta en las relaciones de complementariedad económica entre los galeses y las parcialidades de pampas y tehuelche, a las que habría que agregar también a los huilliche-manzaneros de Sayhueque que visitaron la colonia para entablar intercambios comerciales, sobre todo cuando las tropas nacionales avanzaron territorialmente estableciendo como frontera la isla de Choele Choel en 1879.

Cuando hablamos de la necesidad de una revisión histórica de dicho modelo, nos referimos a otra lectura posible que nos permiten las fuentes editas y los documentos de archivos. Para el presente trabajo he tomado como fuente principal la obra de Clemente Dumrauf titulada: *El último malon*². Aunque la interpretación de la historia del autor tiene que ver con la vieja tradición positivista que da mucha importancia a lo acontecimental, a la historia de los grandes hombres y las instituciones, a una visión evolucionista marcada por las ideas de Progreso, Estado-Nación, Civilización, es interesante el anexo documental que presenta dicha obra. Además de los documentos del archivo de la obra de Dumrauf también resultan interesantes las crónicas de los colonos galeses.

Con todos estos documentos más las obras de distintos autores nos adentramos a la escritura de otra visión sobre los hechos. Como marco temporal encontramos dos momentos bien diferenciados. El primero tiene que ver con la configuración territorial autónoma de la Patagonia, habitada por Pueblos Originarios y donde tendrá curso la llegada de los colonos galeses en 1865, situación que cambiará radicalmente a partir de las campañas militares y la extensión de la soberanía del Estado-Nación hacia 1880. Si bien mencionamos la palabra autonomía, es necesario aclarar que la misma no fue ejercida en sentido pleno por los pampas, tehuelche y hulliche-manzaneros porque los tratados que firmaron con los representantes del Estado-Nación la condicionaron siempre³. En cambio los galeses pudieron darse su propia organización política por el lapso de diez años. El segundo periodo se relaciona con la creación de la Comisaría Nacional (1876) y luego el Territorio Nacional Chubut (1884) como forma de organización política. En este momento se pierde la autonomía de los galeses que si bien conservaron brevemente su forma de organización política, compuesta por el Consejo de los Doce, entraron en contradicción con el comportamiento de las autoridades argentinas, motivo que dará lugar a conflictos y enfrentamientos en torno a la idea del poder político. Para el caso de los antiguos dueños de la tierra la incorporación es a través del sometimiento, como excluidos, dado que fueron nucleados en terrenos marginales en condiciones inestables con respecto a la tierra, ya que jamás tuvieron la propiedad privada de la misma, sino una tenencia precaria.

Las relaciones armoniosas y pacíficas entre galeses, pampas y tehuelche han sido tomadas como relato para la elaboración de una historia oficial chubutense. En este tipo de narración histórica han participado investigadores como Gavirati y Casamiquela, entre los más conocidos. Rodolfo Casamiquela se ocupó de presentar a los tehuelche como pueblo preexistente, autóctono, que sufrió la "invasión" de otro pueblo originario, proveniente de Chile y por lo tanto considerado "extranjero": los mapuche. Es un relato que se inscribe dentro de la tesis de la "Araucanización de las Pampas", desarrollada por la Escuela Histórico-Cultural⁴, según la cual en el siglo XVII, los mapuche, al verse presionados por la presencia de los españoles, habrían cruzado la cordillera hacia el este y en ese proceso habrían desatado una "nueva invasión" sobre otros pueblos originarios que algunos investigadores (Miguel Palermo, Rodolfo Casamiquela, Roberto Porcel, entre otros) no dudan en calificar de "argentinos"

aunque no existía un país, ni un estado, con tal nombre y menos aún el Virreinato del Río de la Plata. De esta manera historiográficamente se ha construido esta clasificación entre etnias “autóctonas” y etnias “alóctonas” para justificar la “extranjería” de los mapuche en Argentina. Para Casamiquela los mapuche arribaron a la patagonia, al sur del río Limay, luego de las campañas militares de conquista y sometimiento, iniciadas en 1879. El historiador Walter Delrío, la antropóloga Ana Ramos, y el politólogo Adrián Moyano, en numerosos escritos⁵, han criticado este posicionamiento hegemónico de las categorías etnológicas en Patagonia, con fuerte filiación en lo tehuelche, porque niega la historicidad de otros sujetos como los mapuche, y por otro lado porque ha sido tomado como marco de interpretación de una “historia oficial chubutense” con amplias implicancias directas y discriminatorias en materia jurídica, principalmente en relación a la tierra. Por ello, consideramos que la tesis de la “araucanización” es una nefasta construcción histórica por parte de los científicos sociales, que veta todo tipo de reivindicación actual a las parcialidades de mapuche que se hallan en el territorio argentino.

Por su parte Marcelo Gavirati, seguidor de las ideas de Casamiquela, se ocupó de analizar las relaciones entre galeses y tehuelche, como un contacto pacífico, armonioso, un verdadero relato mítico, donde ambos grupos se complementaron mediante relaciones comerciales que les permitieron sobrevivir en momentos difíciles.

La relación pacífica entre tehuelche, pampas y galeses se estabiliza como relato homogéneo cuando aparecen puntos de discusión y conflictos relativos a los recursos ligados a la supervivencia: ganado, tierras, incumplimiento del pago en raciones provenientes del gobierno nacional. Por ello parece más acertado hablar de un modelo de conveniencia recíproca en lugar de un modelo de *convivencia pacífica*.

Autonomía condicionada de los pueblos originarios y organización autónoma de los colonos galeses.

En el marco de la formación del Estado-Nación argentino, una de las consignas de los gobernantes de aquel entonces⁶ era propiciar la inmigración como elemento de población necesario para el desarrollo del país. En este sentido hacia 1865 se da la colonización del valle inferior del río Chubut por parte de los colonos galeses.

Otra preocupación del estado argentino era extender su soberanía sobre Pampa y Patagonia, territorios ocupados por Pueblos Originarios. De esta manera buscó lograr acuerdos con los

principales longko y gamakias del sur con el fin de que reconozcan su autoridad y defiendan a la colonia galesa en caso de posibles invasiones de otros “pueblos indígenas”.

En el año 1864 Casimiro Bigua, gamakia⁷ de una parcialidad Tehuelche, se encontraba en Buenos Aires y es reconocido por el presidente Mitre como “Cacique Mayor y Jefe del Gobierno Argentino”⁸, recibe también un sello con la leyenda “Casimiro Bigua, cacique de San Gregorio”⁹ con el que debía autenticar sus comunicaciones con el Estado argentino. El tratado se firmó recién en 1866 y la jurisdicción de Casimiro se extendía desde el río Chubut hasta el Estrecho de Magallanes. En Carmen de Patagones debía retirar las raciones que el estado se había comprometido a entregar a cambio de prestar servicios militares en caso de guerra y protección a la colonia. El pago de las raciones comenzó en el año 1865 y según el comentario que hace el *Buenos Aires Standard*¹⁰, periódico que publicó varias cartas de los colonos, el gobierno de Buenos Aires otorgó más de 200.000 pesos en regalos a los “indios” para que se comporten amistosamente con los colonos.

Carmen de Patagones es el lugar de máxima avanzada que tiene el estado en el sur, en los márgenes del Río Negro. Políticamente es el lugar donde reside el gobernador de la patagonia a quien le deben obediencia los longko y gamakias del sur que firmaron tratados con el estado. A las parcialidades pampas y tehuelche les convenía la presencia de los galeses porque tendrían un punto de referencia más cercano para comerciar y así ahorrarse el viaje hasta Carmen de Patagones donde los comerciantes muchas veces se aprovechaban de sus borracheras y terminaban apropiándose de sus bienes sin darles nada a cambio.

Francisco es el primer líder de una parcialidad que tiene contacto con los galeses, es sobrino de Casimiro Bigua y sabía que debía respetar a los colonos en virtud del acuerdo firmado por su tío. Entonces no es casualidad que este gamakia haya sido el primero en venir a la colonia ya que ocupaba las tierras situadas en el margen del río Chubut y también recibió raciones por parte del estado, afín de no molestar a los colonos y protegerlos en caso de invasiones. Las raciones tenían que retirarlas en el fuerte de Carmen de Patagones y algunas llegaron a la colonia galesa por vía marítima. Las mismas consistían en: ganado vacuno, ovino y equino, yerba mate, azúcar, harinas, arroz, tabaco, vino, aguardiente y ropas.

En un parlamento realizado en el año 1870 se reúnen Casimiro, Chiquichano y Sayhueque para acordar defender Patagones y envían una carta a Calfucura para hacerle saber la medida.

El interés de la defensa radica en los beneficios, principalmente ganado y comercio, que obtenían de los tratados.

Tenemos entonces que al momento del arribo de los galeses al Chupat¹¹, existía un contexto predeterminado por el gobierno de Buenos Aires para que las parcialidades de tehuelche pampas y también huilliche-manzaneros que moraban por la zona no los agrediesen y dejen vivir en paz.

Mucho se ha hablado de las relaciones pacíficas y hospitalarias entre galeses y tehuelche.¹² Es necesario aclarar que esta relación pacífica se da en el marco de intereses recíprocos entre ambas partes, a los colonos les convenía llevarse bien con los pampas y tehuelche porque sabían que estaban ocupando tierras que no les pertenecían, necesitaban carne y adiestramiento para la cacería y eran inferiores en caso de ataques. A los tehuelche y pampas les convenía llevarse bien con los galeses siempre y cuando obtuvieran los productos que no poseían y mientras se mantuviera el comercio con ellos, y el continuo aprovisionamiento de las raciones que el estado se había comprometido a entregar por dejar que se asentara la colonia sobre sus dominios.

En los primeros años los galeses debieron afrontar la adaptación a un medio que desconocían, cuando tuvieron problemas con las cosechas y no recibieron las raciones del estado, fueron las relaciones de intercambio de bienes (especialmente carnes, pieles y plumas) con los tehuelche, pampas y huilliche-manzaneros las que salvaron sus penurias y se convirtieron en algunos de sus principales bienes exportables. Al respecto Gaviratti resalta la importancia de dichos productos en épocas de malas cosechas convirtiéndose en el 80 % de los bienes exportables y citando a Richard Berwyn da cuenta del valor que tenían tres toneladas de plumas de ñandú que llegaban a equivaler a cien toneladas de trigo, al precio de la época.¹³

Lo que no explica Gaviratti es la desigualdad que encierra este intercambio comercial para los pampas, tehuelche y huilliche-manzaneros porque a cambio de sus bienes reciben alimentos y algunas baratijas, mientras que los colonos venden sus productos en mejores condiciones de intercambio.

Abraham Matthews, uno de los primeros cronistas de la colonia, da cuenta de este intercambio desigual: *“aunque las tribus indias significaban un estorbo bastante grande para los colonos, porque estaban continuamente en las casas, mendigando siempre alguna cosa u otra, sin*

*embargo fueron para nosotros una gran ventaja en esa época, pues contribuían con sus caballos y aperos para montar y **nos daban mucha carne en cambio de pan y otras cosas. Ese año (1866) vendían muy baratas sus mercaderías, al parecer porque veían que los colonos no tenían mayormente nada que dar por ellas. Era posible comprar un caballo por unos pocos panes y un poco de azúcar, o sino por unas yardas de algodón y uno o dos panes***¹⁴

Lamentablemente el alcohol fue uno de los bienes que más estrago hizo entre los pueblos originarios y fue uno de los productos más solicitado en los intercambios y también la base de pingüe negocios para los comerciantes. Los galeses no fueron ajenos al respecto y también vendieron alcohol amén de las religiones que profesaban. Como destaca Abraham Matthews: *“No tratamos de justificarnos por la bebida que se les dio años después, pero al principio, sobre todo la primera vez, **era difícil negarles nada, por el miedo que les teníamos, a causa de encontrarnos del todo indefensos y dependientes de su amistad.***¹⁵ Podemos ver en el relato el temor de los colonos y la necesidad de llevarse bien con los antiguos dueños de la tierra dada la situación de indefensa en la que se encontraban al principio. Aunque cabe aclarar que los colonos contaban con armas de fuego desde su arribo a las costas patagónicas. Edwin Roberts, venido de los Estados Unidos, fue el encargado de dar instrucciones militares a los colonos puesto que *“se temía un ataque de los aborígenes o de otras invasiones hostiles.”*¹⁶ Esta situación llevó a que los galeses se establecieran cerca unos de otros en caso de un ataque. Otra razón que explica el temor es el hecho de que las mujeres y los niños se concentren en el pueblo (Trewatson)¹⁷ y los padres de familias en las chacras. Cuando entablaron el contacto con los primeros visitantes, las familias de Francisco, hubo colonos que vigilaron toda la noche a los tehuelche. Cuando venían muchos pobladores originarios a comerciar (visitaban la colonia los líderes Antonio, Galatts, Chiquichan, Sacamata y también miembros de la parcialidad huilliche-manzanera) los colonos no querían dejar solas a sus familias, por temor, motivo que retrasó el trabajo agrícola en el año 1870. El temor y la tensión latente se van a presentar durante todo el tiempo que abarca el modelo de convivencia pacífica, y también una serie de hechos que podemos relacionar con el conflicto ya que marcan una disputa por intereses distintos. El problema no desaparece hacia 1885, sino que continúa pero en otro espacio geográfico, en este caso en la “Colonia 16 de Octubre”.

Breve cronología del conflicto y la tensión latente.

Hacia 1865 los longko Reuque, Sayhueque y Namuncurá, se apropian de una remesa de ganado que era trasladado desde Carmen de Patagones para los colonos recién llegados a las costas de Bahía Nueva (hoy Puerto Madryn).

Al respecto Williams Jones¹⁸ en una carta enviada a sus familiares de Bala (Gales) en noviembre de 1865 da cuenta de este robo estimando en 500 el número de vacunos. En el mismo año los tehuelche roban ganado a los colonos que tras una larga persecución logran recuperarlo.

En el año 1867 los galeses padecen las primeras penurias por la falta de alimentos, deciden retirarse a Madryn, motivo que provocó la ira de los tehuelche que decidieron quemar sus casas porque perdían el comercio con ellos. Según Richard Jones, Glyn Du¹⁹, los tehuelche se habían dirigido a Madryn con el objetivo de matarlos.

Ante este hecho, en 1868 el líder de la colonia, Lewis Jones, decide organizar el “Cuerpo de Guardia Nacional de la Colonia Galense del Chubut”²⁰ solicitando al presidente Mitre el envío de armas y municiones para defenderse de los tehuelche. En la carta que envía Lewis Jones al gobierno, habla de los tehuelche como “indios salvajes” y se presenta como agente de la colonia.

Chiquichano le había comentado a Musters que los colonos eran “*intrusos en su territorio y declaraba su intención de exigir el pago más adelante, pudiendo asegurarse que la negativa a pagar arrendamiento sería seguida en tal caso de un procedimiento muy sumario de arreo de ganado y expropiación.*”²¹ Cuando Sarmiento asume la presidencia decide cortar el envío de raciones para los tehuelche. Como consecuencia de ésta política se dan muchas expropiaciones de ganado a la colonia. Lewis Jones había advertido al presidente de esta situación pidiéndole que no suspendan las raciones por las consecuencias que sufriría la colonia. Ante el fracaso de sus negociaciones con las autoridades argentinas que no enviaron nada para los gamakias y ante posibles represalias recomienda a los colonos que sean “caritativos con ellos”²² La colonia fue atacada varias veces entre 1871-1873. Los tehuelche y pampas se hicieron con ganado caballar y vacuno de los colonos que los persiguieron armados pero dada la inferioridad numérica y la inexperiencia en el terreno no pudieron recuperarlo.

Esta debilidad de los colonos fue muy bien aprovechada por las parcialidades de los pueblos originarios.

Mientras la colonia no tuviera mucho ganado de interés para los antiguos dueños de la tierra no se producirían ataques. De esta forma en el año 1875 los mismos colonos se negaron a la instalación de una estancia por parte de la firma Rook Parry y Cia entre Punta Ninfas y el río Chubut porque pondría en peligro a la colonia ante las invasiones de las diferentes parcialidades. William Parry era un galés que tenía una casa comercial en Buenos Aires y abrió una casa de comercio en la colonia.

A todo esto los galeses siempre estuvieron alertas ante una posible invasión y contaron con armas desde el momento de su llegada y se fueron proveyendo de las mismas en los años siguientes.

La materialización del Estado.

Comisaría Nacional Chubut (1875-1884)

En 1875 se crea la Comisaría Nacional, siendo el primer comisario designado por el gobierno de Buenos Aires, el señor Hughes Cadvan, colono de Trerawson. Su labor duró poco tiempo ya que en enero de 1876 arriba a la colonia el nuevo comisario Antonio Oneto. La creación de la comisaría tiene que ver con la debilidad en la que se encontraba la colonia y la necesidad de defenderla construyendo fortines. El temor de los colonos ante posibles ataques llevó a que en el año 1878 se diera un confuso ataque a la gente de Sacamata que venía a comerciar. Al año siguiente Oneto sugiere erigir un fortín, como guardia avanzada, en la zona oeste, y otra fortificación en el centro de la colonia, para que los colonos tengan donde concentrarse en caso de ataque ya que los "indígenas" varias veces habían robado caballos y vacas a los colonos. Por esta razón Oneto no confiaba en los "indios" que viven a las orillas del Río Chubut y porque podían establecer una alianza con los que viven al norte del Río Negro para dar un gran ataque dado el avance de la frontera que llevan a cabo las tropas nacionales sobre sus dominios. Esta situación también la advierte Vivanco, sucesor de Oneto, durante su breve desempeño como comisario aludiendo: *"es fácil prever un ataque de los indios, que expulsados de sus lugares habituales, solo tienen ahora para sus correrías y desmanes al Chubut. Varios manzaneros han estado aquí últimamente, con el único fin, al parecer, de ver posibilidades de saqueo"*²³ Ante esta situación el Gobierno Nacional decide enviar un batallón de línea. El Consejo de la Colonia

decide rechazar la medida. Lewis Jones se dirige al Ministro de Guerra y Marina, Julio A. Roca, aduciendo que la Colonia cuenta con poco ganado como para ser invadida y mantener a las tropas nacionales y que si los colonos se organizan adecuadamente cuentan con suficientes armas de precisión para defenderse por sí solos y que *“entre los Tehuelches y Medios-Pampas la colonia cuenta con buenos amigos, conocidos desde 14 años, y pronto se sabría de cualquier invasión que pudieran intentar los Ranqueles u otras tribus²⁴.”* En efecto uno de esos “buenos amigos” era el gamakia Sacamata que desistió de una invitación que en 1883 le hicieran Foyel y Sayhueque para atacar la colonia, comunicándoles que si persistían en tal proyecto daría aviso a los colonos.

Con respecto a la relación entre los colonos y el comisario Oneto, cabe destacar que durante su periodo de gobierno (1876-1880) se suscitaron conflictos relativos a la organización del poder. Los colonos veían con recelo la llegada de la primera autoridad designada desde Buenos Aires y no por ellos mismos, como estaban acostumbrados a hacer. La función de Oneto era administrar el subsidio otorgado a la colonia y la distribución y venta de lotes. El problema era el sometimiento de los galeses a las leyes de la Nación, en un caso donde un preso evadido de Punta Arenas dio muerte al galés Aaron Jenkins, los colonos ajusticiaron por mano propia al fugitivo pasando por encima de la autoridad de Oneto que al alegarse de su cargo declaró que la colonia: *“nunca ha tenido, ni tiene organización nacional. Los colonos se dieron una constitución -por sí y por su progenie-.en la cual tampoco se menciona la Nación Argentina, ni la Constitución Nacional”²⁵*

En un breve periodo de tiempo (seis meses) Lewis Jones fue elegido Comisario Nacional. De nuevo se produjeron conflictos relativos a las atribuciones de las autoridades nacionales: el comisario por un lado y el subdelegado de puertos, por otro. El problema era que la colonia y sus autoridades dependían del Ministerio del Interior mientras que la Subdelegación de Puertos y Marítima, dependían del Ministerio de Guerra y Marina. Por lo tanto éste último no podía inmiscuirse en la jurisdicción de aquel. Lewis Jones fue exonerado de su cargo. En 1881, el líder de la colonia envía una carta a Sayhueque para recordarle las relaciones amistosas que siempre han tenido y que debían continuar a pesar de la guerra que lleva adelante el Estado Nacional sobre ellos. En su contestación, el longko huilliche-manzanero dice que nunca violó la

paz con el gobierno argentino y que siempre fue leal al tratado firmado en Patagones de no agredir la colonia galesa del Chubut.

En 1881 cuando asume Finochetto continúan los conflictos con los colonos y por lo tanto decide desautorizar el consejo de la colonia aclarando que él es la única autoridad y que ninguna transacción por insignificante que fuera tenía validez sin su firma. Desde Buenos Aires se envían más armas y municiones para defender la colonia. A pesar de ello los robos continuaron. Para los colonos la presencia de miembros de pueblos originarios siempre generaba temor, esto queda evidenciado en las medidas que toma Finochetto como prohibir terminantemente el comercio de armas de fuego con “los indios”, o recorrer con más frecuencia las 15 leguas que comprende la colonia, sobre todo cuando vienen “los indios” a negociar. En efecto para el imaginario colectivo la imagen del “indio” siempre es la del taimado, cruel, traidor sanguinario, salvaje etc. En 1882 Finochetto delega en las personas de Juan Acosta y Juan Richards la organización de la defensa de la Colonia en caso de “ataque de los indígenas” y deja a sus cargos la distribución de las armas y municiones enviadas desde Bs. As

A partir de 1883 y 1884 cuando se dan las últimas campañas sobre el sur de Patagonia, los antiguos dueños de la tierra al conocer tales noticias deciden incrementar el robo de ganado y es el momento de mayor sospecha y hostilidad hacia la colonia. En este marco se da la muerte de cuatro colonos que viajaban hacia el oeste siguiendo el curso del río Chubut en busca de oro. Los colonos habían sido alertados por las tropas de Lino Oris de Roa sobre la actitud belicosas de los tehuelche por el avance de las tropas nacionales sobre sus dominios.

Finochetto informa al Ministerio del Interior (organismo encargado de controlar la Gobernación de Patagonia y la Comisaría Nacional) sobre el estado de indefensión en el que se encontraba la colonia pidiendo el envío de un cuerpo de caballería, que le fue enviado en 1884, a cuyo frente se encontraba el teniente coronel Vicente Laciari. La última batalla se libró entre ésta caballería y la gente de Foyel e Inacayal, que una vez derrotados deciden entregarse. Lo mismo hace Sayhueque en 1885

De esta manera se pone fin a la autonomía de los pueblos originarios en Pampa y Patagonia. Autonomía que estuvo condicionada por el estado que mediante acuerdos con los principales longko y gamakias, buscó extender su soberanía sobre aquellos territorios.

Territorio Nacional Chubut

Para el año 1884, mediante la ley 1532, se crean los territorios nacionales sobre los antiguos dominios de las parcialidades mapuche-tehuelche, una de las funciones que tenía el gobernador de territorio era crear misiones para traer a los “indígenas” a la vida “civilizada”. El problema para los sobrevivientes fue el acceso a la tierra porque la misma fue entregada a particulares y a sociedades que debían subdividir la tierra en colonias y entregarla a los pobladores, según la ley de colonización, hecho que no sucedió. En este estado de situación se perdieron los lugares de caza y con ello parte de los medios de subsistencia que tenían los Pueblos Originarios. El gobernador no estaba facultado para entregar tierra, función que recaía en la Dirección General de Tierras y Colonias de Nación y además no figuraba en el presupuesto del gobernador el dinero destinado a la creación de “colonias indígenas”.

Otro problema surge a raíz de la creación del Código Rural para los territorios nacionales en 1894 donde se prohíbe las boleadas de avestruces y guanacos con el propósito de erradicar ese tipo de costumbre de los mapuche-tehuelche, pero el gobernador Tello concluye que tal medida solo puede ser puesta en práctica una vez que se creen las “colonias o misiones indígenas”.

La caza de guanacos y ñandúes tenía un sentido comercial para la gente de la tierra, como así también la obtención de carne para su consumo.

Para Tello un medio adecuado de traer al “indígena” a la vida “civilizada”, es el aprendizaje de algún oficio, por ello solicita a nación el envío de un presupuesto para destinar a la Escuela de Artes y Oficios, manejada por los salesianos.

Mientras tanto en la cordillera los chilenos ocupaban en forma “ilegal” la zona, que era pretendida por Chile, y en los toldos de Sacamata un sujeto llamado Cayupul, secundado por Salpú, se hacía llamar representante de Dios en la tierra e incitaba a sus hermanos de sangre a rebelarse contra los cristianos²⁶. Alarmado por la situación el gobernador Tello decide emprender un viaje a “16 de Octubre” con el fin de solucionar tal cuestión. En el viaje lo acompañaban colonos galeses armados, un cuerpo de gendarmes para aplastar la supuesta sublevación de Cayupul y el padre Vacchina, que iba a evangelizar a los pobladores “indígenas”. Sacamata era amigo del gobierno y cumplía la función de policía dentro de la tribu,

se presenta ante el gobernador comentando su buena relación con los cristianos y que no apoyaba a los rebeldes.

Se puede percibir el control social que el Estado lleva a cabo sobre la sociedad mapuche-tehuelche, nucleada en "reservas". Es decir la "reserva" como un lugar donde opera la lógica del control desde lo externo, representado en la figura del gobernador y sus colaboradores (los colonos y la iglesia) y desde lo interno, en la figura del gamakia como policía, encargado de velar por el orden. Otro gamakia que cumplía un rol similar al de Sacamata era Manuel Quilchamal que ofició de baqueano para las tropas militares en las campañas contra los Pueblos Originarios en Chubut y Río Negro. Quilchamal tenía a su cargo la función de policía y juez en el suroeste del Chubut y debía impartir orden entre los suyos. En caso de detener a alguien por algún delito debía remitirlo bajo custodia hasta Rawson.²⁷

Al llegar a la zona Tello ve que los pobladores chilenos en su mayoría son "indígenas" que radican en el territorio desde la visita del primer gobernador Fontana, quien les habría permitido asentarse, y que era necesario pedir por escrito la ocupación de las tierras fiscales. La entrega de las tierras no implicaba ni la propiedad ni la posesión, pero entregada por la autoridad argentina era una medida previsoras en la cuestión de límites y que los chilenos debían reconocer la soberanía argentina sobre esas tierras. Por otro lado mandó citar a Cayupul a la comisaría de "16 de Octubre" para interrogarlo por robos y amenazas a los pobladores blancos. Como Cayupul tardó mucho en presentarse, Tello y su comitiva se dirigen al Genoa para arrestarlo. El problema que evidencia Cayupul es el arrinconamiento que está sufriendo junto a otros pobladores originarios porque la tierra ha sido repartida y en ese reparto a ellos le ha tocado un pedazo muy reducido y ya no pueden practicar su modo de vida, es decir no pueden cazar guanacos y ñandúes. Por eso se rebela y quiere dar un malón a los "cristianos". Una vez apresados son enviados a Buenos Aires para que los juzgue el Ministerio de Guerra. El Ministerio del Interior adoptó el dictamen del Procurador General de la Nación por el cual no le cabían los fueros militares a Salpú y Cayupul, poniéndolos en libertad.

Las autoridades del Territorio Nacional seguían viendo a los antiguos pobladores de la Patagonia como enemigos militares, como prisioneros de guerra, amén de que ya habían concluidos las campañas militares.

Palabras finales

Como planteamos al principio nuestro objetivo era revisar históricamente el *modelo de convivencia pacífica* entre galeses y Pueblos Originarios. Para entender la “convivencia pacífica” era necesario dar cuenta del contexto histórico en el que transcurrieron los hechos, el papel del gobierno de Buenos Aires encargado de configurar el espacio por medio de acuerdos y tratados con los principales longko y gamakias para que las parcialidades de tehuelche pampas y también huilliche-manzaneros que moraban por la zona no agrediesen a los colonos y los dejen vivir en paz. La presentación cronológica de los hechos relacionados con el conflicto, el temor y la tensión latente nos dan cuenta de las fisuras y de las discontinuidades que presenta dicho modelo de interpretación planteado por Gavirati. Por ello parece más acertado hablar de un modelo de conveniencia reciproca antes que un *modelo de convivencia pacífica*. Desde la perspectiva de los sujetos históricos pudimos ver la complejidad de la realidad social y que el conflicto forma parte de la misma, no se lo puede soslayar, como tampoco se puede presentar un discurso homogéneo de los hechos del pasado porque no todos los sujetos históricos tienen los mismos intereses y proyectos. De esta manera se desestabilizan los discursos que presentan a los tehuelche y pampas como sujetos de índole pacífica y dócil y a la colonia galesa como un todo homogéneo²⁸ y nos dan cuenta de que ningún pasado debe darse por clausurado.

Notas

¹ Gavirati, Marcelo. “Galeses, Pampas y Tehuelches. Algo más sobre la historiografía y las identidades étnicas de Patagonia.” *Tercer Foro Internacional sobre los Galeses en la Patagonia*. Puerto Madryn 24 y25 de julio de 2006.

² Dumrauf, Clemente: *El último Malon*. Rawson. Fondo Editorial Provincial, Subsecretaría de Cultura, 2003.

³ Del Río citando a Tamagnini y Zavala da cuenta de cómo el gobierno de Buenos Aires desde 1850, incluso antes, procuró no reconocer a los pueblos originarios como un colectivo externo sino como grupos sujetos a las leyes de la nación. Por ello se los menciona como “tribus indias” y no “naciones indias”. en Del Río, Walter: *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, p 49.

⁴ La Escuela Histórico-Cultural es una corriente antropológica que tiene sus orígenes en Alemania, Europa, siendo sus teóricos fundadores Ratzel, Frobenius y Graebner. En Argentina fue introducida por José Imbelloni en la década del '30 cuando se institucionaliza el saber antropológico (con los museos de ciencias naturales y etnografía, las cátedras de antropología, y los congresos americanistas), hecho que coincide con un auge del nacionalismo argentino. En Lazari, Axel y Lenton Diana (2000). “Etnología y nación: facetas del concepto de araucanización”. En *Revista de Antropología Avá N° 1*, Misiones. Programa de Postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones

⁵ Se pueden consultar las siguientes producciones: Walter Delrío (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Quilmes. Walter Delrío y Ana Ramos (2005). “Trayectorias de oposición. Los mapuches y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut”. En Briones Claudia (comp.). *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires. Ed. Geaprona-Antropofagia, pp. 65-99. Ana Ramos (2010). “El mapuche del sur. Entre las categorías etnológicas, los usos políticos y las agencias de la historia”. *XII Jornadas Interescuelas*. Bariloche, Río Negro. Universidad Nacional del Comahue. Moyano, Adrián (2007). *Crónicas de la resistencia mapuche*. Bariloche, Edición del autor.

⁶ En este caso me refiero a Mitre. También los pensadores Alberdi y Sarmiento, luego presidente, consideraban a la inmigración como el componente deseado de poblamiento en detrimento de los gauchos y pobladores originarios.

⁷ El término es de origen tehuelche y equivale a longko, cacique para los españoles y criollos, es decir un jefe reconocido por una parcialidad, por ejemplo Sayhueque, longko de los huilliche-manzaneros, Calfucura, longko de los salineros, Casimiro Bigua, gamakia de los tehuelche.

⁸ Op cit. p. 9.

⁹ Op. cit. p. 9.

¹⁰ Coronato Fernando. *Patagonia 1865: carta de los colonos galeses*. Trelew. Edición del autor, 2006, p 20.

¹¹ Según Fernando Coronato es una antigua grafía de Chubut y su modificación fue propuesta por el Dr. Guillermo Rawson. Es un vocablo que pertenece a los tehuelches, los galeses lo denominarían "camwy" (sinuoso) en Coronato Fernando. *Patagonia 1865: carta de los colonos galeses*. Trelew. Edición del autor, 2006, p 14.

¹² Se pueden mencionar entre otras obras: Gavirati, Marcelo. De Bella, Leonardo y Jones, Nelcys: "Complementariedad económica entre Galeses y Tehuelches en el Valle Inferior del río Chubut." *XVI Jornadas de Historia Económica*. Quilmes, 16, 17 y 18 de Setiembre de 1998. López de Monedero, Susana. Mejido, Raúl. Western, Wilda y Fernández Picolo, Mauricio: "El contacto entre galeses y tehuelches en el valle inferior del río Chubut". en *Mundo Ameghiniano*. Organo Científico de la Fundación Ameghino N° 10. Viedma, 1991.

¹³ Gavirati, Marcelo: "John Daniel Evans. La vida de un colono galés en la última frontera. En Mandrini Raúl Editor. *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires. Editorial Taurus, 2006, p 333.

¹⁴ Matthews Abraham. *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia*. Ed. Alfonsina, Bs. As, 2004, Pág. 56. el destacado es nuestro.

¹⁵ Op cit p 55. El destacado es nuestro.

¹⁶ Dumrauf, Clemente: *Historia de la Policía del Chubut*. Comodoro Rivadavia. Editorial Universitaria de la Patagonia, 1994, p 18.

¹⁷ Esa es la denominación que los galeses dieron a la actual capital de la provincia en honor al Dr. Guillermo Rawson que colaboró en el arribo de los colonos al Chubut. La denominación *tre* significa pueblo en galés, por lo que traducción de Trerawson sería, pueblo de Rawson.

¹⁸ En Coronato Fernando. *Patagonia 1865: carta de los colonos galeses*. Trelew. Edición del autor, 2006, p 22.

¹⁹ Dumrauf, Clemente: *El último Malón*. Rawson. Fondo Editorial Provincial, Subsecretaría de Cultura, 2003. p 11.

²⁰ Op. cit p 11.

²¹ Musters, George. Chaworth: *Vida entre los Patagones*. Buenos Aires. Ediciones Solar, 1991, p 401

²² Dumrauf, Clemente: *El último Malón*. Rawson. Fondo Editorial Provincial, Subsecretaría de Cultura, 2003. p 11.

²³ Dumrauf, Clemente: *Historia de la Policía del Chubut*. Comodoro Rivadavia. Editorial Universitaria de la Patagonia, 1994, p 64

²⁴ Dumrauf, Clemente: *El último Malón*. Rawson. Fondo Editorial Provincial, Subsecretaría de Cultura, 2003. p 45.

²⁵ Dumrauf, Clemente: *Historia de la Policía del Chubut*. Comodoro Rivadavia. Editorial Universitaria de la Patagonia, 1994, p 35.

²⁶ Este tema es abordado por Erica Guiñazu y lo plantea como una estrategia de resistencia milenaria a las nuevas condiciones hegemónicas planteadas por el Estado. Para más detalles remitirse a: Guiñazu, Erica: "La rebelión del Dios Cayupul en el oeste del Chubut: el nguillatún como estrategia de resistencia a la imposición del Estado hacia 1890". *II Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Sede Trelew, noviembre de 2008. Delrío también hace una mención sobre el caso pero sin un análisis exhaustivo, lo pone como ejemplo de estrategia que desafía el discurso hegemónico cristiano del padre Vacchina. Ver: Delrío, Walter: *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, p 109.

²⁷ Aguado, Alejandro: *La colonización del Oeste de la Patagonia Central. Departamento Río Senguer, Chubut. 1890-1919*. Fondo Editorial Provincial. Secretaría de Cultura del Chubut, 2005, p 96

²⁸ En relación a este punto vease: Williams, Fernando: "Reflexiones acerca de la autonomía de la colonia galesa de la Patagonia como objeto de estudio." *III Foro sobre los galeses en la Patagonia*. Puerto Madryn, julio de 2006.

Bibliografía:

Aguado, Alejandro: *La colonización del Oeste de la Patagonia Central. Departamento Río Senguer, Chubut. 1890-1919*. Fondo Editorial Provincial. Secretaría de Cultura del Chubut, 2005.

Coronato Fernando. *Patagonia 1865: carta de los colonos galeses*. Trelew. Edición del autor, 2006.

Delrío, Walter: *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

Dumrauf, Clemente: *El último Malón*. Rawson. Fondo Editorial Provincial, Subsecretaría de Cultura, 2003.

Dumrauf, Clemente: *Historia de la Policía del Chubut*. Comodoro Rivadavia. Editorial Universitaria de la Patagonia, 1994.

Gavirati, Marcelo. De Bella, Leonardo y Jones, Nelcys: "Complementariedad económica entre Galeses y Tehuelches en el Valle Inferior del río Chubut." *XVI Jornadas de Historia Económica*. Quilmes, 16, 17 y 18 de Setiembre de 1998.

Gavirati, Marcelo: "John Daniel Evans. La vida de un colono galés en la última frontera. En Mandrini Raúl Editor. *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires. Editorial Taurus, 2006.

Gavirati, Marcelo. "Galeses, Pampas y Tehuelches. Algo más sobre la historiografía y las identidades étnicas de Patagonia." *Tercer Foro Internacional sobre los Galeses en la Patagonia*. Puerto Madryn 24 y 25 de julio de 2006.

Guiñazu, Erica: "La rebelión del Dios Cayupul en el oeste del Chubut: el nguillatún como estrategia de resistencia a la imposición del Estado hacia 1890". *II Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Sede Trelew, noviembre de 2008.

Jones Matías Fernando. "Geopolíticas imaginadas: discutiendo con los intelectuales de la araucanización" *Revista Pasado por Venir*. Edición autogestionada. Trelew, 2010.

López de Monedero, Susana. Mejido, Raúl. Western, Wilda y Fernández Picolo, Mauricio: "El contacto entre galeses y tehuelches en el valle inferior del río Chubut". en *Mundo Ameghiniano*. Organó Científico de la Fundación Ameghino N° 10. Viedma, 1991.

Matthews Abraham. *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia*. Ed. Alfonsina, Bs. As, 2004,

Musters, George. Chaworth: *Vida entre los Patagones*. Buenos Aires. Ediciones Solar, 1991

Williams, Fernando: "Reflexiones acerca de la autonomía de la colonia galesa de la Patagonia como objeto de estudio." *III Foro sobre los galeses en la Patagonia*. Puerto Madryn, julio de 2006.